



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia



La Paz, 27 de octubre de 2020
P.I.E. N° 827/2019-2020

Señor
 Dr. Salvador Romero Ballivián
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por la Senadora Carmen Eva Gonzales Lafuente, para que el señor Presidente del Tribunal Supremo Electoral, responda y remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

"1. Informe, cuál es la razón social y el nombre del representante legal de la empresa de auditoría que se encuentra realizando trabajos al interior del Tribunal Supremo Electoral, indique la fecha en la que comenzó el trabajo de auditoría.--- 2. Haga conocer, si los técnicos que desempeñaron funciones como administradores en el Sistema Informático, fueron cambiados, en los nueve Tribunales Departamentales Electorales, así como también en el Servicio de Registro Cívico (SERECI).--- 3. Remita, copias legalizadas de las planillas de los funcionarios que actualmente se encuentran desempeñando funciones como administradores del Sistema Informático en los nueve Tribunales Departamentales Electorales como también en el Servicio de Registro Cívico. (SERECI).--- 4. Indique, cuál el nombre de la empresa que se hizo cargo del empadronamiento de las ciudadanas y ciudadanos bolivianos que emitirán su voto por primera vez, asimismo de las comparaciones de las huellas digitales de todos los empadronados.--- 5. Señale el nombre del propietario o representante legal de la empresa señalada en la pregunta anterior, indique el Número de Registro del NIT, los datos de registro en FUNDEMPRESA y la Dirección donde se encuentra ubicada dicha Empresa.--- 6. Informe los resultados obtenidos del cruce de información con el Servicio de Registro Cívico (SERECI), respecto a la depuración de difuntos y de la respectiva corrección de documentos de Identidad duplicados.--- 7. Informe, si procede que el Ing. José Antonio Olivera ex funcionario del Tribunal Electoral de Pando, quien desempeñaba funciones como operador de la Base de Datos del Tribunal Electoral en referencia, se presente para ser elegido y actualmente cumple funciones como Vocal Titular y Presidente del Tribunal Electoral de Pando.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores."

Con este motivo, saludamos a usted atentamente.


 Sen. Mónica Eva Copa Murga
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES


SENADORA SECRETARIA
 Sen. Noémi Natividad Díaz Taborga
 Primera Secretaria
 CÁMARA DE SENADORES
 ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL